

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****14036** *ITUSA, INICIATIVES I TRANSFORMACIONS URBANES, S.A.*

El Consejo de Administración en su reunión del día 22 de noviembre de 2013 ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el lunes, día 30 de diciembre de 2013, a las 11:00 horas, en la sala de reuniones del domicilio social de ITUSA, calle Carlos III, nº 4, 6ª planta, de Eivissa, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 31 de diciembre de 2013, en el mismo lugar y hora, con el carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la memoria e informe de gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012 auditadas según el informe de auditoría de fecha 25 de octubre de 2013.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad referido al ejercicio correspondiente al 2012.

Tercero.- Examen y aprobación, si procediera, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Disolución de la sociedad y apertura del periodo de liquidación, adoptando los acuerdos complementarios que sean precisos.

Segundo.- Cese de Administradores y nombramiento de liquidador o liquidadores, en número impar.

Tercero.- Nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad, si procediera, para la revisión de la Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2013.

Cuarto.- Otorgamiento de facultades o poderes para llevar a término los anteriores acuerdos y proceder a la protocolización de los mismos, subsanando, aclarando o rectificando en lo que sea preciso para su adecuada inscripción.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Los señores accionistas, a partir de la publicación de la presente convocatoria, tienen derecho a examinar en el domicilio social de la compañía, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que sirven de base para la adopción de los acuerdos que integran el orden del día de la convocatoria que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de conformidad con lo prescrito en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital.

Eivissa, 22 de noviembre de 2013.- Por el Consejo de Administración, la Presidenta del Consejo, D.^a Pilar Marí Torres.

ID: A130066276-1